

"Noticias del 12"



Hospital Universitario
12 de Octubre



Periódico Informativo del Área 11
de Atención Especializada

Nº 23 - Diciembre 2002

En el Hospital y los Centros de Especialidades

Última inversión en mobiliario y equipamiento

El Hospital acaba de recibir una nueva partida presupuestaria, como ampliación del presupuesto de inversiones consecuencia de la aplicación del Plan de Calidad de la Comunidad de Madrid, que supera el millón de euros y que ha permitido la adquisición de mobiliario, equipamiento e instrumental, entre otros artículos de interés.

Entre los beneficiados con esta inversión se encuentra el Servicio de Radiodiagnóstico, al que se han destinado 637.000 euros para la compra de un mamógrafo, eco-doppler, equipo de RX y CR y sistema automático digital RX Tórax.

Además, se ha adquirido mobiliario para los Centros de Especialidades y para el Servicio de Hematología y Hemoterapia. En este último también se va a comprar equipamiento.

Por otra parte, se destinará una importante partida presupuestaria a la compra de ordenadores e impresoras, de gran utilidad para el Hospital, y de un proyector de vídeo para el Salón de Actos.

En total, este año el Hospital ha destinado 3.076.000 euros al Plan de Inversiones, lo que ha permitido renovar y mejorar el equipamiento, mobiliario e instrumental de muchas de las Unidades y Servicios.

PRINCIPALES ADQUISICIONES REALIZADAS CON LA ÚLTIMA PARTIDA PRESUPUESTARIA

SERVICIO	CONCEPTO
CEP Carabanchel:	Instrumental Mobiliario Equipamiento Equipamiento Rehabilitación
CEP Orcasitas:	Mobiliario Equipamiento Equipamiento Rehabilitación
Hematología y Hemoterapia:	Programa Informático Banco Sangre Mobiliario Equipamiento
Informática:	Ordenadores Impresoras Monitores Varios
Rayos:	Mamógrafo Eco-Doppler Equipo RX y CR Sistema Automático Digital RX Tórax



NUEVO ACCESO. - La Residencia General ha renovado recientemente su acceso principal. Como puede apreciarse, se han instalado puertas automáticas, que suponen la eliminación de barreras arquitectónicas, y se ha mejorado la iluminación exterior e interior. Esta actuación forma parte de un plan de renovación que tendrá continuación en el futuro.

Objetivo: 13 de enero o sin humo

Comienza la Campaña Antitabaco

El consumo de tabaco, especialmente en nuestro Hospital, aunque no tanto en los Centros de Especialidades, es un problema importante. Sólo es necesario realizar un breve recorrido por el centro para observar como un número indeterminado de personas, entre los que llegan a encontrarse incluso los pacientes, practican este hábito por doquier, sin tener en cuenta que estamos en una institución sanitaria, cuyo principal objetivo debe ser procurar un buen estado de salud de los ciudadanos.



algún tiempo en una serie de iniciativas para conseguir que nuestros centros sean de una vez por todas "espacios libres de humo".

Entre las que próximamente verán la luz, figura la publicación de una norma que regula el consumo de tabaco en el Hospital, que entrará en vigor el próximo día 13 de enero y que reproducimos a continuación como adelanto del documento que será recibido próximamente en todas las unidades y servicios.

Además, se adoptarán otra serie de iniciativas, como publica-

ción de folletos, carteles, cartas a profesionales y pacientes y un largo etcétera de medidas encaminadas a conseguir que el consumo de tabaco deje de ser una costumbre en el Hospital. En cualquier caso, estas medidas necesitan sin duda del apoyo y colaboración de todos los profesionales. Sólo así conseguiremos cumplir con este importante objetivo, atendiendo a las numerosas peticiones que usuarios y profesionales nos han hecho llegar.

Texto de la norma en pág. 2

Reforma de las fachadas del Hospital



En la foto, la Unidad de Investigación y el Pabellón de Docencia, en pleno proceso de reforma.

Las fachadas de algunos de nuestros edificios han comenzado a ser reformadas, gracias a una inversión que supera los 2 millones y medio de euros, dentro de una actuación que afectará en algunos casos también a las cubiertas.

Las obras, que deben enmarcarse en el contexto de mejora de fachadas centralizado, han comenzado por la Unidad de Investigación y el Pabellón de Docencia, para continuar después en Medicina Comunitaria. En estos edificios

se instalarán aislamientos especiales y se llevarán a cabo mejoras en sus tejados. La reforma continuará por el Edificio Anexo a Oncología (Geriátrico) y Radioterapia, con renovaciones similares, impermeabilizando también en el último de estos edificios la cubierta.

El Hospital Materno-Infantil será el centro en el que se va a realizar la reforma más amplia, rehabilitando su fachada y también su cubierta. En lo que se refiere a la Residencia General,

las obras supondrán fundamentalmente la reparación y sujeción de los dinteles y placas lacadas que rodean las ventanas por su parte superior e inferior.

Las obras de renovación de todas las fachadas finalizarán previsiblemente el mes de mayo de 2003. Una vez concluidas, muchos de los edificios tendrán un aspecto muy diferente, como puede apreciarse en la Unidad de Investigación, en la que la reforma ya está muy avanzada (ver foto).

1 Agenda de Actividades

Febrero

6-8 "Hematimetría y Citología de Sangre Periférica". Lugar: Salón de Actos del Hospital Materno-Infantill. Organiza: Servicio de Hematología y Hemoterapia.

7 y 8 **Enfermedades Infecciosas.** Lugar: Salón de Actos de la Residencia General. Organiza: Unidad de Enfermedades Infecciosas.

14 y 15 **VI Curso Nacional de Dermatología.** Lugar: Salón de Actos de la Residencia General. Organiza: Servicio de Anatomía Patológica.

19-21 **XI Jornadas Internacionales sobre actualización en vacunas.** Lugar: Salón de Actos de la Residencia General. Organiza: Servicio de Medicina Preventiva.

Marzo

6 y 7 **III Curso "Avances en cáncer de pulmón".** Lugar: Salón de Actos del Hospital Materno-Infantill. Organiza: Servicio de Neumología.

20-27 **Cursillos de educación médico sanitaria de prevención sobre factores de riesgos de los enfermos de corazón.** Lugar: Salón de Actos del Hospital Materno-Infantill. Organiza: Asociación de Enfermos del Corazón.

Abril

4 **Jornada Cirugía Cardíaca Infantil.** Lugar: Salón de Actos del Hospital Materno-Infantill. Organiza: Instituto Pediátrico del Corazón.

Reconocimiento de Diario Médico

Nuestros profesionales, entre los premiados a las "100 mejores ideas de la década"

La página web de la Unidad de Medicina Basada en la Evidencia, del Servicio de Neumología de nuestro Hospital, ha sido premiada por Diario Médico, publicación perteneciente al grupo Recoletos, como una de las "100 mejores ideas de la década".

También se ha premiado como una de estas 100 mejores ideas, al equipo de profesionales que realizaron en nuestro centro el "Implante de Corazón Artificial".



HOMENAJE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID A LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON PACIENTES CON SIDA. - En la imagen, la mayoría de los profesionales del Hospital que trabajan con los pacientes afectados por el VIH y que recientemente han recibido un homenaje del Colegio de Médicos de Madrid, que se celebró el pasado día 27 de noviembre. En este acto se entregó un distintivo, así como un diploma personalizado a todos los médicos de la Unidad, con el que se les agradece su esfuerzo y dedicación. Noticias del 12, en nombre del Hospital, ha querido sumarse también a este reconocimiento, con una foto de la mayoría de los profesionales que trabajan con este tipo de pacientes.

Cartas a la Redacción

● En memoria de Montse Casas

*Tu buen hacer profesional.
Tus gustos.
Lo que hacías y lo que no.
Lo que decías y lo que no.
Tu sensibilidad.
A veces evidente.
A veces oculta.
Sólo percibida por tus afines.
Eres tan nuestra en el recuerdo
que no hace falta hablar de ti
para recordarte.
Serás un gesto, una palabra
una imagen, una mirada.
Todo se aparece
sin ni siquiera pensarlo.*

*De Llibre d'asències
Miguel Martín i Pol,
Ramón López Vicente
Servicio de Anestesia*

● Trasplante cardíaco

He sido operado en ese Hospital de Trasplante de Corazón y, ante el magnífico trato recibido, quiero manifestar mi agradecimiento. Quisiera que haga llegar mi profunda gratitud a todas las personas que han hecho posible esta operación: personal médico, ATS, servicio de UVI, personal auxiliar y todas aquellas que me han atendido con tanta exquisitez el tiempo que he permanecido en ese centro. Han sido tantas las muestras de afecto en el trato diario que no las olvidaré.

Sirva la presente para manifestar mi agradecimiento eterno.

Viene de pág. 1

Introducción

El tabaquismo, como problema de salud pública, adquiere en los centros sanitarios una especial relevancia, ya que en éstos prescindir del hábito de fumar se convierte en una obligación que sus profesionales tienen respecto al conjunto de usuarios y, de forma especial, respecto a los pacientes que necesitan recuperar un buen estado de salud.

A la vista de los resultados de estudios e investigaciones que demuestran los riesgos que produce en la población este hábito, debemos ser conscientes de que la responsabilidad de no consumir tabaco en los centros sanitarios no recae únicamente en las autoridades, sino que nos afecta a todos y cada uno de los profesionales que trabajamos en el Hospital y en los Centros de Especialidades.

Según la última encuesta realizada por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), el 39 por ciento de los profesionales sanitarios se declaran fumadores y muchos de ellos practican este hábito en sus centros de trabajo. Además, en los centros sanitarios del Area XI, sobre todo en el Hospital, es evidente este consumo y de ahí la necesidad de regularlo, a fin de dar ejemplo y ser consecuentes con la finalidad última de nuestra actividad que es mejorar la salud de los ciudadanos.

Por lo tanto, la Dirección, consciente de esta problemática y

Entrará en vigor el próximo día 13 de enero

Norma para regular el consumo de tabaco en el Hospital

teniendo en cuenta las instrucciones marcadas en el Real Decreto 192/1988 de 4 de Marzo sobre limitaciones en la venta y uso de tabaco, los logros conseguidos por otros centros sanitarios en este ámbito y las peticiones formuladas por nuestros usuarios, aprueba la siguiente norma:

Artículo 1. Objetivos

1.1. Asegurar el derecho de los no fumadores a que no se fume en su presencia dentro de nuestras instalaciones, prevaleciendo dicho derecho sobre el de los fumadores.

1.2. Mejorar las condiciones de seguridad de nuestros centros, evitando situaciones de riesgo que pudieran surgir como consecuencia de cigarrillos mal apagados.

1.3. Incrementar la limpieza del Hospital y de los Centros de Especialidades.

1.4. No inducir al hábito de fumar, teniendo en cuenta que los profesionales de la organización no deberán hacer ostentación de dicho hábito en presencia de los usuarios.

1.5. Sensibilizar a los profesionales sobre la conveniencia de no fumar en nuestros centros, al objeto de

favorecer la recuperación de los pacientes y contribuir a la difusión de una cultura de hábitos saludables en la sociedad.

1.6. Mejorar la imagen de la institución y de sus profesionales, por todo lo anteriormente descrito.

1.7. Hacer cumplir el R.D. 192/1988 de 4 de Marzo sobre limitaciones en la venta y uso de tabaco.

1.8. Como objetivo final, conseguir que los centros sanitarios del Area XI de Atención Especializada sean espacios libres de humo, no fumándose en sus instalaciones.

Como medida transitoria para la consecución de estos objetivos, se designan las siguientes áreas para fumadores en el Hospital:

- Residencia General
- Cafetería profesionales y usuarios. Planta Baja.
- Comedor de profesionales. Planta SS. En zona señalizada para fumadores.

En el resto de las cafeterías, restaurantes y autoservicios se prohíbe fumar, incluyendo la cafetería del edificio Materno-Infantil, por ser ésta un lugar frecuentado por pacientes menores.

En los Centros de Especialidades también se prohíbe fumar, teniendo en cuenta que está suficientemente extendida la costumbre de no practicar este hábito. Se puede considerar que se ha conseguido con éxito que sus instalaciones sean "espacios sin humo".

Artículo 2. Ambito de aplicación

La presente norma será de aplicación en todos los centros sanitarios del Area XI de Atención Especializada.

Artículo 3. Señalización

Al objeto de facilitar a profesionales y usuarios el conocimiento de esta prohibición, se revisará y actualizará la señalización existente al respecto.

Artículo 4. Información

Se realizarán campañas de información para sensibilizar a los profesionales sobre la obligación de no fumar, especialmente en presencia de los pacientes y familiares, así como otras dirigidas a los usuarios instándoles a que abandonen este hábito dentro de nuestras instalaciones.

Artículo 5. Reclamaciones

5.1. Las reclamaciones de los usuarios relativas a la infracción de

esta norma deberán ser tramitadas en el Servicio de Información y Atención al Usuario, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la Dirección Gerencia.

5.2. Las quejas formuladas por los profesionales sobre esta misma infracción se presentarán en la Dirección de la División a la que pertenezcan, quien a su vez las trasladará a la Dirección Gerencia.

Artículo 6. Incumplimiento por los profesionales

Todos los profesionales del Area XI de Atención Especializada estarán obligados a cumplir la presente norma. Aquellos que no respeten la prohibición de fumar podrán ser apercibidos por cualquier otro profesional y/o por el personal de vigilancia y seguridad.

En caso de incumplimiento se actuará de acuerdo con el régimen disciplinario de aplicación según los Estatutos Jurídicos del Personal al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Artículo 7. Incumplimiento por los usuarios

En el caso de los usuarios, los que no respeten la prohibición de fumar serán apercibidos por los profesionales de la institución. En caso de incumplimiento o reincidencia podrán ser amonestados por el personal de vigilancia y seguridad, quienes en caso de resistencia podrán instarles a que abandonen nuestras instalaciones.

La Navidad llega al Hospital

En Detalle



Belén expuesto en la Cocina de la Residencia General, elaborado por Alfredo García y Julio Velasco, con el apoyo y colaboración de sus compañeros. En la foto, uno de los autores.



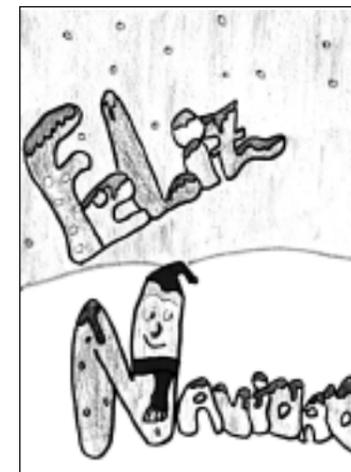
El Belén expuesto en Esterilización de la Residencia General que ha sido realizado por Isabel Celado con la colaboración de todos sus compañeros.



En la foto, el Belén expuesto en Oncología Radioterápica, elaborado por el doctor Pedro Domínguez, para que sea contemplado por todos los pacientes y profesionales que quieran visitarlo.



Rafael Téllez, enfermero de la planta quinta del Hospital Materno-infantil es el autor de este belén que aparece en la imagen, expuesto en dicha planta. Lleva más de 20 años haciendo este trabajo altruista.



➔ **Felicitación navideña del Hospital.**— Este año, se ha celebrado un concurso de Christmas entre los niños ingresados en nuestro Hospital. El primer premio ha correspondido a Clara Rodríguez Campos (ver dibujo adjunto) y ha sido escogido como Felicitación Navideña Oficial del centro; el segundo y tercer premio fueron para Bárbara Fanegas Rodríguez y Silvia Gómez Fernández, respectivamente. En cuanto al Concurso de Relatos las ganadoras han sido Nieves Sosa Gómez y Lucía Díaz Silva.

En estos días de celebraciones navideñas el Hospital organiza como siempre una serie de actos dirigidos a nuestros pacientes y profesionales.

Un año más, los días 19 y 20 se han celebrado los tradicionales festivales para nuestros pacientes más pequeños y para los adultos, organizados por la Subdirección de Enfermería del Hospital Materno-Infantil y por el Servicio de Atención al Paciente, que han contado como siempre con la colaboración de personas famosas y, como no, de nues-

tros profesionales, que por un día se convierten en cantantes, músicos o actores.

Los niños ingresados en nuestro Hospital reciben además la visita de deportistas reconocidos y este año, por primera vez, de personajes del nuevo parque temático de Madrid. Además, los Reyes Magos les sorprenden el día 5 de enero.

Junto a estas celebraciones, en Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo y Reyes pacientes y profesionales disfrutaron de menús espe-

ciales, con platos expresamente preparados para hacerles más agradables estas fechas.

El Hospital se viste estos días con motivos navideños. Algunos profesionales colocan desde hace años en sus servicios o unidades belenes u otro tipo de decoración. Las imágenes recogidas por Noticias del 12 son sólo un ejemplo, pero hay muchas más.

También se ha organizado un Concurso de Relatos y otro de Christmas entre los niños ingresa-

dos. Los Christmas ganadores han sido elegidos como felicitación de Navidad del Hospital.

Además, el día 20 se ha celebrado un acto para los profesionales del Hospital que ha incluido un Concierto a cargo de "Música entre amigos", con el doctor Eduardo Gutiérrez y Javier Esparza, médicos de nuestro centro, como parte integrante de este grupo.

Desde el Consejo de Redacción de este periódico os deseamos a todos una Feliz Navidad.

➔ **II Reunión Nacional de Urgencias para Residentes de Oftalmología.**— Alrededor de 120 profesionales asistieron en el Hospital los días 22 y 23 de Noviembre a la II Reunión Nacional de Urgencias para Residentes de Oftalmología, único acto de este tipo que se organiza en España y que ha sido organizado por los médicos en formación de nuestro centro en esa especialidad.

➔ **Primer Premio al Mejor Método Científico en el XV Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias.**— Eva M^a Martínez, Agustín Crespo, Carmen Merino y M^a Teresa Muñoz, profesionales de Enfermería de las Urgencias de la Residencia General del Hospital, han obtenido el Primer Premio al Mejor Método Científico en el XV Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias celebrado en noviembre de este año, por el póster "Tromboembolismo Pulmonar: Actuación de Enfermería en el Servicio de Urgencias".

➔ **Envío de la nómina a domicilio.**— A partir del próximo mes de enero todos los profesionales de nuestro Hospital recibirán la nómina en sus domicilios, gracias a una iniciativa puesta en marcha por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio de Personal.

➔ **Bolsa de trabajo para personal de oficio.**— El Hospital ha recibido más de 2.100 solicitudes en la convocatoria de la bolsa de trabajo de personal de oficio y trabajadores sociales y alrededor de 1.400 en la de pinches.

Nuevo concurso de Seguridad

Recientemente se ha adjudicado el nuevo Concurso de Seguridad del Hospital, al que optaron seis empresas de implantación nacional, y que ha supuesto una inversión que multiplica por dos el presupuesto que hasta ahora se destinaba a este concepto.

En el nuevo concurso, la empresa adjudicataria va a triplicar el número de cámaras instaladas, incrementando también considerablemente otros elementos de vigilancia. Además, se va renovar por completo la sala de control central, incorporando las últimas tecnologías.

El Concurso contempla también la habilitación de un vehículo de seguridad, así como un nuevo sistema de vigilancia en moto, especialmente importante para el control de las zonas exteriores. Además, se incrementa también el número de horas de vigilancia.

Una circular ordena las actividades de promoción de fármacos

La Comunidad regula la visita médica

La Consejería de Sanidad ha presentado recientemente una circular que ordena la actividad de promoción de medicamentos en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Con esta circular se pretende incrementar la calidad de la información transmitida a los profesionales por parte de la industria, de forma que éstos consigan una mayor satisfacción informativa, que actualmente no es proporcional a la frecuencia de la visita médica ni les permite juzgar por sí mismo el valor terapéutico del medicamento. Para ello se insiste en la necesidad de entregar la ficha técnica de dichos medicamentos, para dar la oportunidad al profesional sanitario de tener un acceso inmediato a una información de contraste frente a la información promocional. Estas acciones beneficiarán a la calidad asistencial que recibe el paciente, ya que se garantiza que

los profesionales cuenten con toda la información sobre el producto que prescriben.

Esta circular establece, por primera vez, la opción a la visita colectiva, que permitirá una presentación de la promoción de los medicamentos más actualizada y atractiva, y que ofrece la posibilidad de un intercambio de información en un tono científico-técnico más acorde con los profesionales a los que va dirigida la visita.

CALENDARIO DE VISITAS

Con la puesta en marcha de esta circular, los profesionales podrán conocer previamente qué laboratorio les visitará, a través del calendario que estará expuesto en los centros. Para que la adopción de la medida sea eficaz y cuente con la participación de los profesionales implicados, los Gerentes autorizarán el lugar y frecuencia más adecuados para cada centro,

teniendo en cuenta la opinión de éstos.

Se ha establecido también concentrar la visita médica en 3 días a la semana (en Atención Primaria) y en 2 días a la semana (en Atención Especializada) y permitir la presentación de 5 y 4 laboratorios respectivamente cada día, con el fin de que el resto de la semana, los profesionales puedan dedicar su tiempo a actividades asistenciales, formativas y/o sesiones, clínicas sin que esté presente la industria farmacéutica en estos días.

Por su parte, la industria farmacéutica debe comunicar a la Administración quienes son las personas que realizan la promoción de sus medicamentos mediante la visita médica. Deberán identificarse al llegar a los centros y durante su estancia en los mismos, llevando en un lugar visible su tarjeta identificativa.

Conociéndonos mejor

La Reanimación de Adultos de la Residencia General ha sido reformada recientemente

Un eslabón en la cadena asistencial

La Reanimación de la Residencia General ha sido renovada recientemente. La reforma ha estado centrada en la planta tercera y ha supuesto importantes novedades para el funcionamiento de la Unidad. Precisamente de esto y de otras cuestiones hemos hablado con su responsable, el doctor Francisco Pérez Cerdá.

—¿En qué consiste el trabajo de una Reanimación?

—Fundamentalmente en proporcionar al paciente los cuidados necesarios tras la anestesia en el periodo postoperatorio. En este sentido, es muy importante diferenciar los conceptos de Recuperación Postanestésica y Reanimación Postquirúrgica. La recuperación de la mayoría de los pacientes tras una intervención quirúrgica y una anestesia no complicada es suave y sin incidentes. Sin embargo, para un número pequeño pero significativo, la recuperación puede ser un proceso con riesgo vital que ha de ser conducido de la mejor forma por personal médico y de enfermería bien entrenado. En las unidades de Reanimación la atención es continuada, permaneciendo los pacientes en éstas tanto tiempo como dure el proceso crítico o semicrítico.

—¿Qué tipo de pacientes llega a la Unidad?

—En la Unidad de Recuperación Postanestésica atendemos a pacientes postquirúrgicos que no tienen patología concomitante asociada que pueda poner en riesgo su vida y para los que se prevé una estancia de algunas horas, necesarias para un completo despertar de la anestesia manteniendo íntegras sus constantes vitales. Por otro lado, en la Unidad de Reanimación Postquirúrgica se atiende a los pacientes cuyo tipo de intervención en sí misma supone un riesgo vital o cuando la patología asociada así lo requiera. En esta última los pacientes pueden permanecer más de 24 horas hasta alcanzar una normalización clínica que permita su traslado a la planta de hospitalización. Por ejemplo, en el año 2001 tuvimos 242 pacientes que permanecieron más de un día en la Reanimación y cuya edad media era de casi 63 años. En estos casos la estancia se prolongó una



Fotografías de las instalaciones de Reanimación de la Residencia General tras las reformas que acaban de realizarse.

media de 5,21 días y casi el 60 por ciento habían sido sometidos a cirugía urgente.

—Y en nuestro hospital, ¿cómo funciona la Reanimación?

—La Reanimación es una Unidad con capacidad para la asistencia continuada de todo tipo de pacientes que estén o puedan estar en estado crítico y, por lo tanto, se diferencia de otras especialidades y necesita unas dependencias específicas, medios técnicos especiales, vigilancia continua y terapia modificable en cada momento. Depende del Servicio de Anestesiología y Reanimación, que es el encargado de la gestión administrativa y del establecimiento de los protocolos en la Unidad, dado que ésta se considera un eslabón intermedio en la cadena asistencial del paciente quirúrgico. En nuestro Hospital tenemos una Unidad de Recuperación Postanestésica, situada en la planta segunda de la Residencia General y abierta desde las 10 de la mañana a las 7 de la tarde, y una Unidad de Reanimación Postquirúrgica, que funciona las 24 horas del día, ubicada en la planta tercera del mismo edificio. El aumento en los últimos años del número de intervenciones, su gravedad y el incremento de la patología asociada de los pacientes, ha hecho que esta Unidad fuera insuficiente para poder ofrecer el servicio adecuado al Área Quirúrgica. De ahí, la reciente reforma que se ha acometido.

—¿Qué ha supuesto esta reforma para la Unidad?

—Por un lado, se ha incrementado el número de camas, pasando de 14 a 18, con monitorización adecuada atendiendo al aumento de las intervenciones y útiles para

cualquier tipo de paciente. Así tenemos una Unidad de Reanimación que dispone de una cama por cada 1,5 quirófanos.

Por otro lado, se ha creado una zona de apoyo aislada del área asistencial, con dependencias adecuadas, sala de descanso de Enfermería, almacenes y despachos, entre otros. Los despachos del médico encargado de la Unidad y de la Supervisora de Enfermería son dependencias de organización que se sitúan dentro del recinto de la Reanimación, pero fuera de la zona asistencial. De la superficie total de la Unidad, el 65 por ciento se destina a zona asistencial y

el 35 por ciento a zona de apoyo. También se han habilitado controles centrales de Enfermería, facilitando que la circulación dentro de la Unidad obedezca a la ley general del "radio menor", es decir, que la trayectoria asistencial de los pacientes sea la mínima y que los desplazamientos de los profesionales de Enfermería dentro de la Unidad sigan el radio más corto para un determinado número de camas. Por último, de las 18 camas habilitadas, tres se han dedicado a pacientes aislados. En este sentido, es muy importante disponer de una zona de aislamiento para pacientes infecto-contagiosos, a

modo de espacios cerrados y aislados del resto mediante puertas plegables o deslizables, de forma que pueden utilizarse con aislamiento cuando es necesario y como zona general al abrir las puertas que lo separan del resto.

OTRAS ACTIVIDADES

—¿Qué otras actividades de interés se llevan a cabo en la Reanimación?

—En la Unidad se abre una nueva documentación clínica, en la que se consignan los datos obtenidos tras la consulta de la hoja de anestesia, de la exploración del paciente a su ingreso y de los datos de evolución durante la estancia. Esta documentación clínica es más o menos amplia, dependiendo de que sea una recuperación o una reanimación. Además, como ocurre en cualquier otro ámbito clínico, se han desarrollado diferentes guías, protocolos y algoritmos, con la finalidad de prestar al facultativo unas directrices de actuación, especialmente importantes en el tratamiento de pacientes que por su patología de alto riesgo precisan un seguimiento más estructurado que evite complicaciones. En definitiva, todo nuestro trabajo va encaminado a mejorar la asistencia a los pacientes y los servicios que podemos ofrecer a las áreas quirúrgicas y al Hospital.

—En el futuro, ¿sería posible mejorar aún más la Unidad?

—Sí. Por ejemplo, podríamos mejorar en algunos aspectos, como iluminación natural, información a familiares y contacto de éstos con el paciente, renovación de los equipos de monitorización e informatización de la Unidad, entre otras posibles actuaciones.

Los profesionales

En la Unidad de Reanimación de nuestro Hospital trabajan un importante número de profesionales. Los médicos encargados de la labor asistencial son tres anestesiólogos en días de actividad normal y uno de guardia, que están adscritos de manera permanente, pero no exclusiva ni excluyente, a la Unidad, siendo los encargados de poner tratamientos, dar altas, etc... Además, los residentes de Anestesia rotan obligatoriamente por sus dependencias.

El papel desempeñado por la Supervisora, de la que dependen los profesionales de Enfermería, es de gran importancia, ya que debe gestionar el mantenimiento y reposición del material y establecer y desarrollar junto al responsable médico los diferentes programas de formación y entrenamiento del personal. En ella trabajan 34 enfermeros/as y 8 auxiliares de Enfermería. Su distribución depende del tipo de paciente que necesita cuidados de Enfermería, siendo de un profesional por cada 3,5 camas en el caso de la Unidad de Recuperación Postanestésica y de uno por cada 2,5 camas en la Unidad de Reanimación Postquirúrgica. Tienen un papel relevante en la conexión con el resto de profesionales de Enfermería de las plantas de hospitalización.

Además, cuenta con la colaboración de celadores adscritos de forma permanente a la Unidad, que se dedican a realizar cambios posturales a los pacientes, sujeción de éstos en técnicas especiales y traslados a las zonas de hospitalización.